

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1250** *Resolución de 27 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de Mutua Intercomarcal, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 39.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Intercomarcal, M.A.T.E.P.S.S. n.º 39, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 27 de diciembre de 2012.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO  
MUTUA INTERCOMARCAL  
I. BALANCE  
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		2.155.326,94	--		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		76.915.473,02	--
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		58.551,52	--	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		<b>II. Patrimonio generado</b>		76.915.473,02	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		44.140,57	--	11	1. Reservas		61.698.738,34	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		14.410,95	--	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		14.248.332,25	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activas rég. arrend. o cedidos		--	--	129	3. Resultados de ejercicio		967.402,43	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		--	--
	<b>II. Inmovilizado material</b>		1.621.600,18	--	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2810), (2980)	1. Terrenos		166.574,04	--	133	2. Actív. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2811), (2981)	2. Construcciones		7.164,33	--		<b>IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdes.</b>		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.447.861,81	--	130, 131, 132	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		--	--
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		--	--		<b>II. Deudas a largo plazo</b>		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver. inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	<b>IV. I.F. ip ent. grupo, multig. y asoc.</b>		37.455,66	--	58	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		20.342.844,38	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv. fias. patrim. ent. dcho público		37.455,66	--		<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		7.756.628,35	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--		<b>II. Deudas a corto plazo</b>		--	--
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		114.831,01	--	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		39.157,94	--	400,3, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529	2. Créditos y valores repres. de deuda		75.673,07	--	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
254, 256, 257, (297), (2983)	4. Otras inversiones financieras		--	--		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		12.686.216,03	--
258, 26			--	--		1. Acreedores por operaciones de gestión		1.398.627,14	--
2521, (2880)	<b>VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo</b>		322.886,57	--		2. Otras cuentas a pagar		10.142.091,17	--
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		95.102.890,46	--		3. Administraciones públicas		507.497,72	--
38, (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		--	--		4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
30, (390)	<b>II. Existencias</b>		--	--		<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
31, (391)	1. Productos farmacéuticos		--	--	4000, 401		--	--	
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	2. Material sanitario de consumo		--	--	4001, 41, 550, 554, 557, 558, 559		--	--	
	3. Otros aprovisionamientos		--	--	473, 476, 477		--	--	
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		26.809.717,75	--	485, 568		--	--	
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		4.757.244,61	--			--	--	
4301, 440, 441, 449, (4909)	2. Otras cuentas a cobrar		22.052.473,14	--			--	--	
550, 555, 5580, 5582, 5584	3. Administraciones públicas		--	--			--	--	
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--			--	--	
450, 455, 456	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		66.164.168,51	--			--	--	
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--			--	--	
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		65.826.591,92	--			--	--	
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		337.576,59	--			--	--	
	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		27.279,91	--			--	--	
480, 567			--	--			--	--	
	<b>VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes</b>		2.101.824,29	--			--	--	
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--			--	--	
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		2.101.824,29	--			--	--	
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B).....</b>		<b>97.258.317,40</b>	--		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)....</b>		<b>97.258.317,40</b>	--

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		155.050.207,74	--
7200, 7210	a) Régimen general		42.884.429,30	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		15.043.138,76	--
7202,7212	c) Régimen especial agrario		2.886,85	--
7203,7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204,7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205,7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		97.119.752,83	--
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		219.047,51	--
	a) Del ejercicio		219.047,51	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		219.047,51	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		702.896,84	--
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		20.584.700,22	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		17.903,63	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		8.558.882,19	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		12.007.914,40	--
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		--	--
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6) .....</b>		<b>176.556.852,31</b>	<b>--</b>
(630)	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-61.339.340,48	--
(631)	a) Pensiones		--	--
(632)	b) Incapacidad temporal		-57.534.503,77	--
(634)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-1.937.515,19	--
(635)	d) Prestaciones familiares		--	--
(636)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-1.171.798,72	--
(637)	f) Prestaciones sociales		-39.727,05	--
(638)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-298.205,78	--
(639)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-355.248,49	--
	i) Otras prestaciones		-2.341,48	--
(640), (641)	<b>8. Gastos de personal</b>		-12.505.985,10	--
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.104.767,60	--
	b) Cargas sociales		-3.401.217,50	--
(650)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		-52.137.606,61	--
(651)	a) Transferencias		-26.145.714,99	--
	b) Subvenciones		-25.991.891,62	--
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-15.396.765,01	--
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-15.396.765,01	--
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62)	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-34.996.419,79	--
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores		-6.644.242,22	--
(676)	b) Tributos		-34.576,72	--
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-12.224.770,94	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-8.336.201,53	--
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-7.756.628,38	--
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		-260.642,28	--
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....</b>		<b>-176.636.759,27</b>	<b>--</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....</b>		<b>-79.906,96</b>	<b>--</b>

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		--	--
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		--	--
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		122.989,86	--
773, 778	a) Ingresos		122.989,86	--
(678)	b) Gastos		--	--
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....</b>		<b>43.082,90</b>	<b>--</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		939.947,00	--
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		939.947,00	--
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>		-15.627,47	--
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		--	--
	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b>		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		--	--
	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b>		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20) .....</b>		<b>924.319,53</b>	<b>--</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III) .....</b>		<b>967.402,43</b>	<b>--</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR.....</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....</b>		<b>--</b>	<b>--</b>

**III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2011**

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010</b>		67.505.328,50			67.505.328,50
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		11.379.732,77			11.379.732,77
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)</b>		78.885.061,27			78.885.061,27
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011</b>		-1.969.588,25			-1.969.588,25
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		967.402,44			967.402,44
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-2.936.990,69			-2.936.990,69
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)</b>		<b>76.915.473,02</b>			<b>76.915.473,02</b>

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
129	I. Resultado económico patrimonial		967.402,43	--
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total ( 1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total ( 1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		967.402,43	--

#### IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2011

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		3.954.401,37	
<b>A) Cobros:</b>		<b>162.435.366,31</b>	
1. Cotizaciones sociales		152.536.302,23	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.885.374,66	
3. Prestaciones de servicios		779.803,27	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		877.214,88	
6. Otros cobros		2.356.671,27	
<b>B) Pagos:</b>		<b>158.480.964,94</b>	
7. Prestaciones sociales		59.993.557,59	
8. Gastos de personal		12.385.121,19	
9. Transferencias y subvenciones concedidas		63.634.729,90	
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión		22.407.486,73	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		22.747,25	
14. Otros pagos		37.322,28	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		<b>3.954.401,37</b>	
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-6.911.186,48</b>	
<b>C) Cobros:</b>		<b>434.005.792,64</b>	
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros		434.000.000,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		5.792,64	
<b>D) Pagos:</b>		<b>440.916.979,12</b>	
4. Compra de inversiones reales		32.815,89	
5. Compra de activos financieros		440.600.000,01	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		284.163,22	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		<b>-6.911.186,48</b>	
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>			
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>			
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>			
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-2.956.785,11</b>	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		19.230.381,86	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		16.273.596,75	

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2011**

**1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3+1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	12.934.560,00	9.809,62	12.944.369,62	12.559.067,43	12.559.067,43	12.519.893,60	39.173,83	385.302,19
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.783.130,00		24.783.130,00	21.122.312,66	21.122.312,66	19.474.956,13	1.647.356,53	3.660.817,34
3	GASTOS FINANCIEROS	29.540,00		29.540,00	15.582,12	15.582,12	15.582,12		13.957,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.694.330,00	156.747,51	119.851.077,51	113.446.453,59	113.446.453,59	113.294.654,84	151.798,75	6.404.623,92
6	INVERSIONES REALES	195.000,00		195.000,00	18.995,31	18.995,31	18.995,31		176.004,69
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.737.910,00	358.748,31	7.096.658,31	7.096.656,58	7.096.656,58	7.096.656,58		1,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	17.433.240,00		17.433.240,00	6.836.780,46	6.836.780,46	6.836.780,46		10.596.459,54
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>181.807.710,00</b>	<b>525.305,44</b>	<b>182.333.015,44</b>	<b>161.095.848,15</b>	<b>161.095.848,15</b>	<b>159.257.519,04</b>	<b>1.838.329,11</b>	<b>21.237.167,29</b>



## V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

### 2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3+1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	PEND.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	176.297.640,00		176.297.640,00	162.628.664,15	7.523.682,81	826.915,38	154.278.065,96	148.393.882,69	5.884.183,27	-22.019.574,04
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.404.700,00		1.404.700,00	843.790,33			843.790,33	784.341,81	59.448,52	-560.909,67
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.300,00		62.300,00	219.047,51			219.047,51	219.047,51		156.747,51
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.247.790,00		1.247.790,00	877.921,51			877.921,51	878.000,04	-78,53	-369.866,49
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.795.280,00		2.795.280,00	123.223,85			123.223,85	123.223,85		-2.672.056,15
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>181.807.710,00</b>		<b>181.807.710,00</b>	<b>164.692.647,35</b>	<b>7.523.682,81</b>	<b>826.915,38</b>	<b>156.342.049,16</b>	<b>150.398.495,90</b>	<b>5.943.553,26</b>	<b>-25.465.660,84</b>

## V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

### 3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	156.218.825,31	147.143.415,80		9.075.409,51
b. Operaciones de capital		7.115.651,89		-7.115.651,89
1. Total operaciones no financieras (a+b)	156.218.825,31	154.259.067,69		1.959.757,62
d. Activos financieros	123.223,85	6.836.780,46		-6.713.556,61
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	123.223,85	6.836.780,46		-6.713.556,61
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>156.342.049,16</b>	<b>161.095.848,15</b>		<b>-4.753.798,99</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)</b>				
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (II+I)</b>				<b>-4.753.798,99</b>

## VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

### VI.1 Organización y actividad

#### 1. Creación de la Entidad.

Con fecha 5 de diciembre de 1990, el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social dispuso lo siguiente:

«Autorizar con efectos 1 de Enero de 1991 la Absorción por «Mutua Manresana Intercomarcal», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales colaboradora de la seguridad Social n.º 98, de Mutua de Tarrega Incorporada», de M.A.P.A, Mutua de Asociaciones para Accidentes, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la seguridad Social n.º 177, y de «Mutua de Accidentes de Trabajo del Valles», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales n.º 261, cambiando la primera su denominación por la de Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 98, y causando baja las absorbidas en el Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, sin que abra, respecto de las mismas, proceso liquidatorio.

El día 29 de diciembre de 1992, el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y seguridad Social, autorizó con efectos de 1 de enero de 1993, la fusión entre Asociación Mutual LAYETANA, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales colaboradora de la seguridad social con el n.º 39 y Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales, colaboradora de la Seguridad Social n.º 98, aprobando la denominación Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, colaboradora de la Seguridad Social con el n.º 39, para la nueva entidad que se creó con motivo de la fusión, procediéndose a la inscripción de la misma en el registro correspondiente.

#### 2. Actividad de la Entidad, su régimen Jurídico, económico financiero y de contratación. Servicios públicos gestionados de forma indirecta.

La actividad de la Entidad se basa en la protección del accidente de trabajo y la enfermedad profesional y también el seguimiento de los procesos de Incapacidad Temporal por contingencias Comunes. Su régimen Jurídico viene determinado por el Reglamento de Colaboración, publicado en el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre sobre la colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la seguridad Social («BOE» 12/12/1995) y por las modificaciones del Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, así como por lo establecido en sus estatutos aprobados por la Dirección General de la Seguridad Social en fecha 10 de noviembre del 2010. También le es de aplicación la Ley General de la Seguridad Social y en concreto los artículos 67 y 68.

En cuanto al régimen financiero, la Mutua está sujeta a la Ley General Presupuestaria y, en consecuencia, está sometida al régimen presupuestario, económico y financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

En cuanto al régimen de contratación, la Entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta, por parte de la Mutua.

#### 3. Descripción de las principales fuentes de Ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

La Mutua recibe cada mes, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, los abonos de cuotas recaudadas.

La Entidad no cobra tasas y/o precios públicos al margen de las cuotas anteriormente expresadas.

4. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

En el Capítulo VII – Gestión de la Seguridad Social, Sección 4.<sup>a</sup> Colaboración en la Gestión de la Seguridad Social, Sub sección 2.<sup>a</sup> Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, Artículo 68 Definición, punto 5, que dice: «Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social gozarán de exención tributaria, en los términos que se establecen para la entidades gestoras, en el apartado 1 del artículo 65 de la presente Ley».

5. Estructura organizativa de la Entidad. Principales responsables.

La Mutua es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

A sus Servicios centrales les incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad, en consecuencia, el modelo contable es centralizado.

Se rige por medio de los siguientes Órganos de Gobierno y Ejecutivos:

Órganos de gobierno:

Junta General de Mutualistas.

Junta Directiva.

Comisión Delegada Permanente de la Junta Directiva.

Órganos consultivos:

Junta Consultiva Territorial de Lleida.

Junta Consultiva Territorial de Vallés.

Junta Consultiva Territorial de Galicia.

Junta Consultiva Territorial de Girona.

Órganos de participación:

Comisión de Prestaciones Especiales.

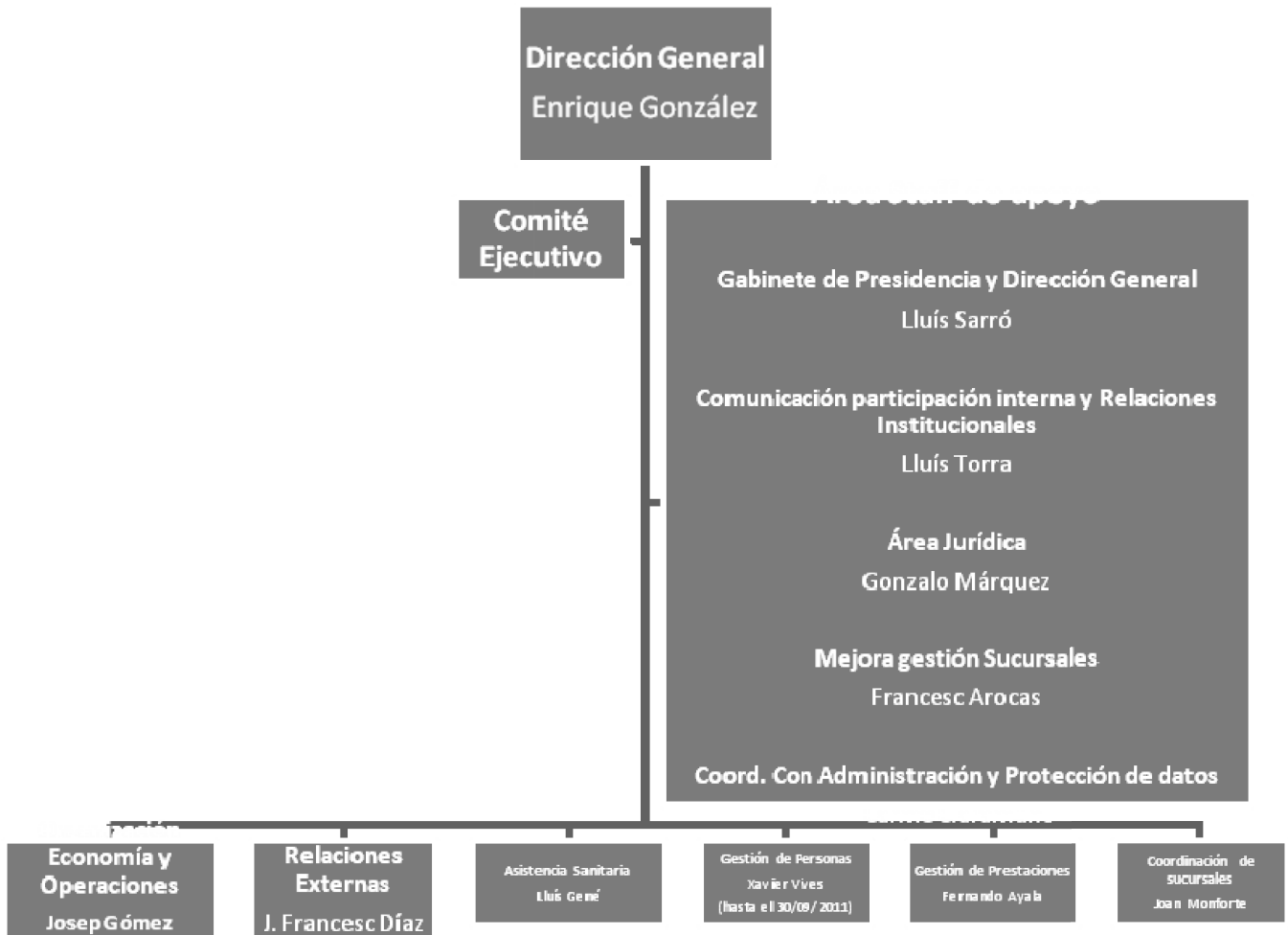
Comisión de Control y Seguimiento.

Órganos Ejecutivos. Director-Gerente.

Organigrama:

La organización se estructurará mediante Áreas funcionales y/o de gestión:

Estructura organizativa de la Entidad.



Principales responsables:

Director-Gerente: D. Enrique González Rodríguez

Miembros que componen la Junta Directiva:

Nombre	Cargo
Sr. Alexandre Blasi Darner.	Presidente.
Sr. Santiago Quintela.	Vicepresidente 1.º
Sr. Pere Ribera Sellarès.	Vicepresidente 2.ª
Sr. Jordi Serres Castro.	Secretario.
Sr. Enric Torres Borràs.	Vicesecretario.
Sr. Luis Ignacio Pons Casademunt.	Tesorero.
Sr. Joan Cortina Torner.	Vicetesorero.
Sr. Gregori Ayerbe Coma.	Vocal.
Sr. Ramón Carulla Prat.	Vocal.
Sr. Miguel Charneco Garrido.	Vocal.
Sr. Àngel Dutras Congost.	Vocal.
Sr. David Griera Perramon.	Vocal.
Sr. Ricard Macià Calmet.	Vocal.
Sr. Valentí Roqueta Guillamet.	Vocal.
Sr. Jordi Sala Pallàs.	Vocal.
Sra. María del Mar Solera Donate.	Vocal.
Sr. Miquel Suqué Mateu.	Vocal.
Sr. Enrique González Rodríguez.	Director-Gerente.
Sr. Fernando Ayala Ruiz.	Representante de los trabajadores.

Miembros que componen la Comisión de Control y Seguimiento:

Nombre	Cargo
Sr. Alexandre Blasi Darner.	Presidente.
Sr. Enrique González Rodríguez.	Secretario.
Sr. Carlos Bordes Pueyo.	Vocal Titular (Repres. CEOE).
Sr. Manuel Ginés Bielsa.	Vocal Titular (Repres. CEOE).
Sr. Toni Mora Núñez.	Vocal Titular (Repres. sindical CC.OO.).
Sr. José Luis Olalde Blanco.	Vocal Titular (Repres. sindical UGT).
Sr. Javier Ros de la Peña.	Vocal Titular (Repres. sindical CC.OO.).
Sr. José A. Soler León.	Vocal Titular (Repres. CEOE).
Sr. Jaume Suriol Herrero.	Vocal Titular (Repres. sindical UGT).

Miembros que componen la Comisión de Prestaciones Especiales:

Nombre	Representación
Sra. Eva Pérez.	Presidenta (Hotel Condes de Barcelona).
Sr. Rafi Ortega Ruiz.	Vicepresidente (CC.OO.).
Sr. Florentí Jorge Machado.	Vocal (CC.OO.).
Sr. Toni de Sanz.	Vocal (ACCESO GROUP).
Sr. Fermí Penalba García.	Vocal (UGT).
Sr. Manel Salcedo Triviño.	Vocal (ALTHAIA).
Sr. Gonzalo Márquez.	Secretario (Mutua Intercomarcal).

**PERSONAL  
EJERCICIO: 2011**

Mutua: MUTUA Nº 39 - INTERCOMARCAL

	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS</b>				
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	121	170	115	171
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	120	170	114	171
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>121</b>	<b>170</b>	<b>115</b>	<b>171</b>
<b>TOTAL</b>		<b>291</b>		<b>286</b>

## VI.2 Bases de presentación de las cuentas

Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información.

Con exclusividad para las cuentas del ejercicio 2011, de acuerdo con la Disposición transitoria cuarta de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación, sobre información a incluir en las cuentas anuales del primer ejercicio en el que se aplique la citada adaptación, y según la Disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el resto de estados que incluyen información comparativa, no reflejan las cifras relativas al ejercicio anterior.

Los mencionados estados que incluyen información comparativa, aparte del balance y la cuenta del resultado económico patrimonial, son los siguientes:

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estado de Flujos de Efectivo

Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 7 (nota 9).

Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 8 (nota 10).

Cuenta del resultado económico patrimonial por actividades. (nota 16).

Estado de Remanente de Tesorería. (nota 19.5).

Sin perjuicio de lo anterior, esta Entidad incorpora a esta nota, el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas del ejercicio 2010.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el ejercicio 2010, la Tesorería General de la Seguridad Social trabajó con la Intervención General de la Seguridad Social con el objetivo de conseguir contabilizar las deudas desde la emisión de la providencia de apremio y así ajustar el desfase que se producía al ser contabilizadas al inicio del procedimiento ejecutivo de cobro. Asimismo lograr que quedara reflejada dicha deuda desde que se emite la reclamación de la misma en la denominada vía voluntaria.

En base a regularizar la situación expuesta y siguiendo las instrucciones recibidas de la Intervención General de la Seguridad Social mediante oficio de fecha 28 de abril de 2011, se procedió a cancelar las deudas vía ejecutiva existentes a 31 de diciembre de 2010, y dar de alta la deuda pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2010 según la aplicación del nuevo criterio en los ejercicios, por los importes y aplicaciones económicas correspondientes, a partir del inventario facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dicha regularización ha supuesto a nuestra Entidad un ajuste contable por corrección de errores que asciende a 17.195.966,84 € anotados en el debe de la cuenta 120 y 28.575.699,61 € anotados en el Haber de las misma cuenta, ascendiendo a un resultado neto de 11.379.732,77 €

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en estimaciones contables.



### VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

En la redacción de esta nota, sólo se especifica el criterio contable adoptado en el siguiente supuesto:

Activos y Pasivos financieros:

Esta Entidad ha calificado como «Valores representativos de deuda a corto plazo disponibles para la venta» un Fondo de Inversión que forma parte de las inversiones financieras a corto plazo.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	166.574,04								166.574,04
2.	Construcciones	7.816,86						-652,53		7.164,33
5.	Otro Inmov. Mat.	1.623.846,31	18.995,31					-194.979,81		1.447.861,81
6.	Inmov. Curso y antic.									
<b>TOTAL</b>		<b>1.798.237,21</b>	<b>18.995,31</b>					<b>-195.632,34</b>		<b>1.621.600,18</b>

La Mutua se adapta a los criterios de amortización que figuran en la resolución de 14 de Diciembre de 1999, de la Intervención General de la Seguridad Social, según detalle:

Tipo de inmovilizado	Porcentaje - %
Construcciones administrativas . . . . .	1
Instalaciones técnicas . . . . .	5,56
Equipos médico-asistenciales . . . . .	5,56
Maquinaria . . . . .	7,14
Aparatos médico-asistenciales . . . . .	7,14
Utillaje . . . . .	12,50
Mobiliario . . . . .	5
Equipos de oficina . . . . .	7,14
Electrodomésticos . . . . .	7,14
Mobiliario médico-asistenciales . . . . .	5
Equipos procesos inform. . . . .	12,50
Elementos de transporte . . . . .	7,14

Esta Entidad calcula las amortizaciones anualmente, es decir, a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las amortizaciones correspondientes a las adquisiciones efectuadas durante el año, se calculan en base a los días de permanencia en inventario desde la fecha de la compra.

## VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES  CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2011	EJ. 2010	
	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR															
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			900,49												
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS															
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	37.455,66														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA															
<b>TOTAL</b>	<b>37.455,66</b>		<b>900,49</b>		<b>113.896,56</b>									<b>62.179.577,39</b>	<b>486.954,24</b>

**VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS**

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2011	2010
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO							7.756.628,35		7.756.628,35	
<b>TOTAL</b>							<b>7.756.628,35</b>		<b>7.756.628,35</b>	

### VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

En este apartado de la Memoria se incluyen diversos tipos de transferencias y subvenciones que, en el caso concreto de nuestra Entidad, han sido todas concedidas.

Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

De conformidad con el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, y la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, que lo desarrolla, esta Entidad, en el transcurso del ejercicio 2011, ha satisfecho a varias empresas asociadas el incentivo antes citado, alcanzando un montante de 219.047,51 €. El mencionado importe, fue transferido a nuestra Mutua por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, una vez que las solicitudes de las empresas fueran aprobadas debidamente por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 20.1.3º d) del Reglamento de colaboración de las Mutuas de A.T. y EE.PP con la Seguridad Social, se ha concedido un importe de 9.930,00 € a los miembros de la Comisión de Control y seguimiento como Órgano de gobierno y de participación.

El importe más significativo de este apartado, es el correspondiente a los capitales coste de las pensiones que, con arreglo a la Ley General de la Seguridad Social, se han causado por invalidez o muerte debidas a accidente de trabajo y que se regulan en el artículo 63.1 del Reglamento de colaboración de las Mutuas de A.T. y EE.PP. El mencionado importe ha ascendido a 23.926.893,02 € correspondientes a capitales coste por invalidez, y a 2.297.739,52 € a capitales coste por muerte.

Tal como se refleja en el mismo artículo 63, en su punto 2, y en la disposición adicional décima de citado Reglamento, la Mutua ha satisfecho un importe de 12.033.017,14 € correspondiente al porcentaje de las cuotas satisfechas por las empresas asociadas por riesgos de invalidez, muerte y supervivencia que corresponde a la Tesorería General de la S.S. como compensación de las obligaciones que asume en concepto de reaseguro obligatorio. Por otra parte, se ha satisfecho también un importe de 906.129,15 €, correspondiente al concierto facultativo en régimen de compensación formalizado con la Tesorería General de la S.S. por el exceso de pérdidas no reaseguradas en el apartado anterior. Asimismo, se ha registrado un importe de 99.432,83 € correspondientes a la derrama del ejercicio 2005 del Servicio de Reaseguro.

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento General sobre cotización de la Seguridad Social, la Mutua ha satisfecho un importe de 12.835.471,08 € en concepto de aportaciones para el sostenimiento de los servicios comunes y sociales de la Seguridad Social.

Siguiendo las normas establecidas en la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, «BOE» 11/10/2007, la Mutua ha suministrado botiquines a empresas por valor de 52.617,28 € durante el ejercicio 2011.

### VI.8 Provisiones y contingencias

#### Deterioro de valor de créditos a largo plazo

En esta cuenta se ha efectuado la provisión por deterioro de valor de las cuotas aplazadas y fraccionadas correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 2013 y el 2017, en base al inventario facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dicha provisión se ha calculado en base al porcentaje histórico de fallidos y que ha resultado ser de un 51,85. Dicho porcentaje es el que resulta del cálculo de las anulaciones sobre el total de las emisiones de deuda.

## Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión

La citada provisión engloba las deudas en vía voluntaria y ejecutiva más las deudas aplazadas y fraccionadas desde el ejercicio 1994 hasta el corriente. Los importes correspondientes a años anteriores al 2011 se han provisionado en su totalidad; a los del mismo ejercicio 2011, se les ha aplicado el porcentaje histórico de fallidos detallado en el punto anterior.

Asimismo se han provisionado en su totalidad los importes que, estando registrados en la cuenta 449 «Otros deudores no presupuestarios», son de dudoso cobro.

Otros importes afectados por esta provisión son los correspondientes a facturas por asistencia sanitaria prestada con medios ajenos a trabajadores asegurados en la Mutua debido a un accidente «In itinere». Dicha facturación es reclamada a la compañía de seguros del vehículo causante del accidente y contabilizada como un ingreso pendiente de cobro. Las facturas que provienen de años anteriores, se han provisionado en su totalidad, y las del propio ejercicio 2011, en un porcentaje del 22,10 resultante de calcular los importes anulados por incobrables sobre el total de facturas emitidas a las compañías antes citadas.

## VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
2980		617.495,45	437.723,03	179.772,42
4900	8.026.140,82	12.248.965,95	8.762.849,63	11.512.257,14
584	12.007.914,40	7.756.628,38	12.007.914,40	7.756.628,38
<b>TOTAL</b>	<b>20.034.055,22</b>	<b>20.623.089,78</b>	<b>21.208.487,06</b>	<b>19.448.657,94</b>



## VI.9. INFORMACION PRESUPUESTARIA VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
206	ARREND.EQUIP.PROC.INFORMACION	38.838,95	38.838,95	38.838,95	38.838,95
212	INSTAL. TECNICAS	4.824,65	3.982,93		
213	MAQUINARIA, INSTLA. Y UTILLAJE	82.233,96	132.750,53	61.330,50	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.178,03	19,87		
216	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	2.520,24	2.520,24	2.520,24	2.520,24
231	LOCOMOCION	18.832,71	5.236,05		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.895,49	252,96		
2201	PRENSA, REV. LIBROS Y OTRAS PUBL.	1.218,39			
2221	POSTALES	683,69			
2270	INFORMES, DICTAM. Y HON. PROFES	12.715,97	8.737,55	7.754,01	15.508,02
2273	LIMPIEZA Y ASEO	49.662,52	31.937,64	38.003,03	38.003,03
22100	ENERGIA ELECTRICA	58.410,00	87.615,00	29.205,00	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	369,60	100,74		
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	96.665,60	96.665,60	96.665,60	96.665,60
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	14.145,84	2.357,64		
22782	SERV. CARACTER INFORMATICO IT	59.406,83	60.832,59	64.117,55	65.656,37
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>443.703,47</b>	<b>471.858,29</b>	<b>338.434,88</b>	<b>257.192,21</b>
					<b>208.866,32</b>

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	
206	ARREND.EQUIP.PROC.INFORMACION	30.742,37	30.742,37	30.742,37	30.742,37	30.742,37
213	MAQUINARIA INSTAL Y UTILLAJE	11.689,99	10.098,96	3.118,15		
216	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	10.484,63	10.484,63	10.484,63	10.484,63	10.484,63
231	LOCOMOCION	6.306,02	1.743,65			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	631,24	84,25			
2201	PRENSA, REV.LIBROS Y OTRAS PUB.	405,73				
2221	POSTALES	11,79				
2270	INFORMES, DICTAM. Y HON. PROFES.	2.205,97	2.584,67	2.584,67	5.169,34	8.615,56
2273	LIMPIEZA Y ASEO	5.714,04	2.857,02			
22100	ENERGIA ELECTRICA	2.969,67	4.454,50	1.484,83		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	56,11	11,22			
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	32.190,40	32.190,40	32.190,40	32.190,40	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4.715,28	785,88			
22782	SERV. CARÁCTER INFORMATICO	19.787,27	20.262,16	20.748,45	21.246,41	21.246,41
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>127.910,51</b>	<b>116.299,31</b>	<b>101.353,50</b>	<b>99.833,15</b>	<b>71.088,97</b>

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
206	EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	176.982,82	176.982,82	176.982,82	176.982,82
212	INSTAL. TÉCNICAS	17.804,90	14.717,41		
213	MAQUIN. INTALAC. Y UTILLAJE	108.998,32	132.895,86	54.660,55	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.978,33	72,68		
216	EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	19.800,82	19.800,82	19.800,82	19.800,82
231	LOCOMOCION	104.031,66	27.923,92		
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	29.500,00	29.500,00		
2200	ORDIN. NO AMORTIZABLE	10.157,67	1.373,54	54.083,33	54.083,33
2201	PRENSA, REV. LIBROS Y OTRA	6.497,68			
2217	REPUESTOS AS	73,75			
2221	POSTALES	553,17			
2269	OTROS	1.376,71			
2270	INF.DICT. Y HONOR. PROFESION	48.607,16	48.380,54	47.397,30	94.794,60
2273	LIMPIEZA Y ASEO	193.810,35	131.588,01	198.342,63	198.342,63
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	3.446,180,22	3.446,180,22	3.446,180,22	3.446,180,22
2545	CONCIERTOS REHABILITACION F.	378.630,79	378.630,79	378.630,79	378.630,79
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	66.375,01	67,161,66	67,161,66	118.000,00
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AM	108.092,92	143.468,33	143.075,00	286.150,00
2552	TRAS.DE ENFERM. CON OTR. MED.	239.146,66	194.896,67	229.116,67	229.116,67
22100	ENERGIA ELECTRICA	52.057,67	78.086,50	26.028,83	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	3.715,40	1.118,66		
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	515.518,40	515.518,40	515.518,40	515.518,40
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	86.468,04	14.411,34		
22660	REUNIONES, CONF. Y CELEB. ACTOS	484,33	62,92		
22782	SERV. CARÁCTER INFORMATICO AS	327.154,77	89.062,24		
25431	CONC. PARA RESON. NUCL. MAGNETICA	249.265,16	255.247,52	261.373,46	267.646,42
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	2.458,33	491,67		
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	225.380,00	205.516,67	205.516,67	205.516,67
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>6.423.101,04</b>	<b>5.973.069,19</b>	<b>5.783.869,15</b>	<b>5.950.763,37</b>
					<b>6.728.609,14</b>

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	
2525 48827	CON ENTIDADES PRIVADAS DE A.T. Y EE.PP.	642.796,34 53.985,00	304.328,76 65.195,00	143.075,00 14.750,00	202.075,00	384.483,34
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>696.781,34</b>	<b>369.523,76</b>	<b>157.825,00</b>	<b>202.075,00</b>	<b>384.483,34</b>

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
206	EQUIPOS PROC. INFORM.	8.025,01	8.025,01	8.025,01	8.025,01
212	INSTAL. TECNICAS	9.195,00	7.630,67		
213	MAQ. INST. Y UTILLAJE	24.328,97	23.226,28	8.796,90	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.137,93	38,63		
216	EQUIPOS PROC. INFORM.	1.568,52	1.568,52	1.568,52	1.568,52
231	LOCOMOCION	3.669,22	874,38		
2200	ORDIN. NO AMORTIZABLE	324,66	46,30		
2201	PRENSA, REV. LIBROS Y OTRA	203,46			
2221	POSTALES	10,47			
2269	OTROS	49,21			
2270	INF. DICT. Y HONOR. PROFESIO	1.773,15	2.296,52	2.296,52	4.583,04
2273	LIMPIEZA Y ASEO	25.817,72	19.296,84	28.448,33	28.448,33
22100	ENERGIA ELECTRICA	8.378,00	12.567,00	4.189,00	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	28,14	5,63		
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	16.142,40	16.142,40	16.142,40	16.142,40
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4.189,59	698,26		
22660	REUN. CONF. Y CELEB. ACTOS	29,50	2,68		
22782	SERV. CARÁCTER INFORMATICO SH	11.633,43	11.912,63	12.198,53	12.491,29
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>116.504,38</b>	<b>104.331,75</b>	<b>81.665,21</b>	<b>71.268,59</b>
					<b>86.636,54</b>

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIOS SUCESIVOS
206	EQUIPOS PROC. INFORM.	317.124,62	317.124,62	317.124,62	317.124,62	317.124,62
212	INSTAL. TECNICAS	16.260,68	13.484,00			
213	MAQUIN. INSTAL. Y UTIL.	180.310,14	200.236,23	78.593,90		
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.136,43	67,94			
216	EQUIPOS PROC. INFORM.	69.722,30	69.722,30	69.722,30	69.722,30	69.722,30
231	LOCOMOCION	57.827,09	15.355,34			
1624	ACCION SOCIAL	6.201,20				
2200	ORDIN. NO AMORTIZABLE	5.595,62	760,28			
2201	PRENSA, REV. LIBROS Y OTRAS	3.573,07				
2217	REPUESTOS ADM.	36,88				
2221	POSTALES	772,78				
2269	OTROS	294,88				
2270	INF. DICT. Y HORNOR. PROFESIO.	28.270,74	28.270,74	27.287,50	54.575,01	90.958,36
2273	LIMPIEZA Y ASEO	122.177,00	72.465,02	71.511,85	71.511,85	143.023,70
22100	ENERGIA ELECTRICA	74.851,33	112.277,00	37.425,67		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	839,15	213,83			
22200	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	283.483,20	283.483,20	283.483,20	283.483,20	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	49.781,25	8.296,87			
22660	REUN. CONFER. Y CELEBR. DE ACTOS	43,49	6,10			
22782	SERV. CARÁCTER INFORMATICO ADM	181.994,96	186.362,84	190.835,55	195.415,60	195.415,60
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.401.566,17</b>	<b>1.308.126,31</b>	<b>1.075.984,59</b>	<b>991.832,58</b>	<b>816.244,58</b>

## VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2011		EJERCICIO 2010
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		2.101.824,29	
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		32.739.044,63	
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.943.553,26		
431	- (+) de Presupuestos cerrados	9.550.641,15		
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	17.244.850,22		
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.788.340,35	
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.838.329,11		
401	- (+) de Presupuestos cerrados	98.298,03		
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.851.713,21		
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		5.040.186,05	
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	232.563,13		
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.807.622,92		
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		35.092.714,62	
	II. Exceso de financiación afectada			
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		11.692.029,57	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I - II - III )		23.400.685,05	

**VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	8.206.383,79	1.812.975,89	10.019.359,68
2.- Gastos por amortizaciones	209.987,77	50.654,51	260.642,28
<b>TOTAL</b>	<b>8.416.371,56</b>	<b>1.863.630,40</b>	<b>10.280.001,96</b>



## VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	41,26	39,50	-1,76	-4,27
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	19 NUM. DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	58.910,00	56.507,00	-2.613,00	-4,44
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA, RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA, MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.430.413,00	2.213.981,00	-206.552,00	-8,50
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1,42	1,43	0,01	0,70
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	21 Nº DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	5.381,00	5.019,00	-480,00	-8,92
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	377.671,00	338.678,00	-34.776,00	-9,05
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	151,95	158,56	6,61	4,35
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	390.681,00	347.875,00	-42.131,00	-10,78
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	59.362,60	55.265,29	-4.097,31	-6,90
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	61,48	61,71	0,23	0,37
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	30.227,00	29.311,00	-1.087,00	-3,60

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NUM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.858.288,00	1.788.914,00	-60.084,00	-3,23
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	31,99	31,41	-0,48	-1,51
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	59.382,60	55.285,29	-4.097,31	-6,90
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.861.351,00	1.759.579,00	-102.149,00	-6,49
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	1.980,64	1.938,57	-22,07	-1,13
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	59.382,60	55.285,29	-4.097,31	-6,90
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	30.227,00	29.311,00	-1.087,00	-3,60
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.858.288,00	1.788.914,00	-60.084,00	-3,23
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.861.351,00	1.759.579,00	-102.149,00	-5,49
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	156,60	163,90	7,10	4,53
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	390.681,00	347.875,00	-42.131,00	-10,78

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS						
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	59.362,60	55.265,29	-4.097,31	-6,90
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	1.895,00	1.812,98	-32,93	-1,74
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	32,91	32,47	-0,44	-1,34
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	59.362,60	55.265,29	-4.097,31	-6,90
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.861.351,00	1.759.579,00	-102.149,00	-5,49
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	1.895,00	1.812,98	-32,93	-1,74
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	2.023,23	2.003,89	-19,34	-0,96
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	59.362,60	55.265,29	-4.097,31	-6,90
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	30.227,00	29.311,00	-1.087,00	-3,60
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.856.288,00	1.788.914,00	-60.084,00	-3,23
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.861.351,00	1.759.579,00	-102.149,00	-5,49
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC-EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	1.895,00	1.812,98	-32,93	-1,74

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALER RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ.MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALER COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	148,00	141,00	-7,00	-4,73
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALER RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ.MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALER COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20. NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALER RENTA POR INVALIDEZ	148,00	141,00	-7,00	-4,73
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALER RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ.MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALER COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	22,00	37,00	15,00	68,18
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALER RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ.MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALER COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23. NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALER RENTA POR MUERTE	22,00	18,00	-4,00	-18,18
		19. IMPORTE DE LOS CAPITALER RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	20.623,99	23.924,99	3.301,00	16,01
		21. IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALER RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	139.351,28	169.680,78	30.329,50	21,76
		22. IMPORTE DE LOS CAPITALER RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	2.990,68	2.297,90	-692,78	-23,16
		24. IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALER RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	135.940,00	62.105,41	-73.834,59	-54,31
		25. POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	198.726,00	155.766,00	-42.960,00	-21,62

CLASIFICACION FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	40,06	35,87	-4,19	-10,46
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	13.600,00	8.203,00	-5.397,00	-39,66
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	20.346,00	14.867,00	-5.881,00	-27,92
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	13.600,00	8.203,00	-5.397,00	-39,66
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	13.600,00	8.203,00	-5.397,00	-39,66
	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	13.600,00	8.203,00	-5.397,00	-39,66
	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	41.420,00	34.858,00	-6.762,00	-16,33
	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL. ASIS SANIT PREST. MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	198.726,00	155.766,00	-42.960,00	-21,62

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23. NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO				
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24. NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERIODO				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23. NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25. NÚMERO DE INGRESOS DEL PERIODO EN CENTROS PROPIOS				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23. NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26. COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	701,21	854,47	153,26	21,86
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27. COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	4.284,41	3.956,21	-328,20	-7,66

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04. CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	6.110,00	4.630,00	-1.480,00	-24,22
		19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS				
		22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS				
		28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.424,00	1.222,00	-202,00	-14,19
		30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,29	3,79	-0,50	-11,66

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. TRABAJO	-	0,04	0,01	-0,03	-75,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	7,00	1,00	-6,00	-85,71
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	18.030,00	12.139,00	-5.891,00	-32,67
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.500,00	834,00	-666,00	-44,40
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	1.500,00	834,00	-666,00	-44,40
03 REALIZAR VISTAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	700,00	917,00	217,00	31,00
03 REALIZAR VISTAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	700,00	917,00	217,00	31,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADA, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	20,00	4,00	-16,00	-80,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADA, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	20,00	4,00	-16,00	-80,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	9,07	7,79	-1,28	-14,11
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERIODO	18.030,00	12.139,00	-5.891,00	-32,67
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	198.726,00	155.766,00	-42.960,00	-21,62
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	300,00	-	-300,00	-100,00



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	3000,00		-300,00	-100,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		6000,00	728,00	128,00	21,33
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	6000,00	728,00	128,00	21,33
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		6,00		-6,00	-100,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	6,00		-6,00	-100,00
		23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	350,00	550,00	200,00	57,14
		25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	80,00	19,00	-61,00	-76,25
		29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	6,00	1,00	-5,00	-83,33
		31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	350,00		-350,00	-100,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	1,47	0,52	-0,95	-64,63
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	59.874,97	65.703,53	5.828,56	9,73
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERIODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	879,70	409,68	-536,01	-60,93
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	12,26	-1,36	-13,62	-111,09
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	21.616,32	-1.896,25	-23.514,57	-108,77
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	176.297,64	139.376,62	-36.919,02	-20,94

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	3,80	2,33	-1,47	-38,68
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	75.066,00	71.777,00	-3.289,00	-4,38
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	2.856,00	1.670,00	-1.186,00	-41,53
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	21,41	24,14	2,73	12,75
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	37.747,23	33.647,28	-4.099,95	-10,86
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	176.297,64	139.378,62	-36.919,02	-20,94
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	161,71	182,66	20,95	12,96
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)				
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD. POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT., ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO		184.207,00		

## VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

### RESULTADO A DISTRIBUIR:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	5.777.299,33
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	274.127,46
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	5.503.171,87
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	4.647.419,70
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	530.525,06
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	4.116.894,64
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.914.004,30
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	58.582,07
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	1.855.422,23

### RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2009 (A)	115.697.140,75
En 2010 (B)	100.338.513,71
En 2011 (C)	92.254.711,27
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	102.763.455,24
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	30.829.036,57
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	46.546.641,50
Dotación del ejercicio (G = H+I)	2.751.585,94
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K/100)	
Resultado no aplicado (J)	2.751.585,93
Porcentaje (K)	50,00%
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	49.298.227,44
Porcentaje (N = M x 100 / D)	47,97%

### EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe	2.751.585,93
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	2.751.585,93

### RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	2.924.979,10
Límite Superior (C = 0,25 x A)	14.624.895,51
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	14.638.534,01
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	13.638,50
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	14.624.895,51
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00%

### EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe	4.130.533,14
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	4.130.533,14

### RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	1.855.422,23
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	97,53%
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	1.809.593,30
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	2.043.741,70

### RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	1.855.422,23
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	2,48%
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	46.014,47

## VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación.	279.414,43		279.414,43	

## VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{2.101.824,29}{20.342.844,38} = 0,10$													
Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.														
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{28.911.542,04}{20.342.844,38} = 1,42$													
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{95.102.990,46}{20.342.844,38} = 4,68$													
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} = \frac{20.342.844,38}{97.256.317,40} = 0,21$													
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{20.342.844,38}{0,00} = 0,00$													
f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{20.342.844,38}{0,00} = 0,00$ $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{20.342.844,38}{3.954.401,37} = 5,14$													
Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.														
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL														
Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:														
COTSOC.: Cotizaciones sociales														
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.														
P.S.: Prestación de servicios.														
G.PERS.: Gastos de personal.														
APROV.: Aprovisionamientos.														
1) Estructura de los ingresos.														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,88</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0,12</td> </tr> </tbody> </table>			INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,88	0	0	0,12
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)														
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR											
0,88	0	0	0,12											
2) Estructura de los gastos.														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,35</td> <td>0,07</td> <td>0,3</td> <td>0,19</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,35	0,07	0,3	0,19
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)														
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	Resto GGOR/IGOR											
0,35	0,07	0,3	0,19											

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>_____ Gastos de gestión ordinaria CP _____</p> <p>_____ Número de trabajadores protegidos por CP _____</p> <p style="text-align: right;">115.490.616,53 _____</p> <p style="text-align: right;">205.548,00 _____</p> <p style="text-align: right;">561,87</p>			
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>_____ Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A. _____</p> <p>_____ Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A. _____</p> <p style="text-align: right;">0,00 _____</p> <p style="text-align: right;">0,00</p>			
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>_____ Gastos de gestión ordinaria CC _____</p> <p>_____ Número de trabajadores protegidos por CC _____</p> <p style="text-align: right;">61.146.141,74 _____</p> <p style="text-align: right;">153.989,00 _____</p> <p style="text-align: right;">397,08</p>			
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>_____ Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) _____</p> <p>_____ Número de trabajadores protegidos por CP _____</p> <p style="text-align: right;">43.000.773,77 _____</p> <p style="text-align: right;">205.548,00 _____</p> <p style="text-align: right;">209,20</p>			
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>_____ Gasto de prestaciones y similares (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.) _____</p> <p>_____ Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A. _____</p> <p style="text-align: right;">0,00 _____</p> <p style="text-align: right;">0,00</p>			
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>_____ Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC) _____</p> <p>_____ Número de trabajadores protegidos por CC _____</p> <p style="text-align: right;">44.330.457,33 _____</p> <p style="text-align: right;">153.989,00 _____</p> <p style="text-align: right;">287,88</p>			
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	<p>_____ Gastos de gestión ordinaria _____</p> <p>_____ Ingresos de gestión ordinaria _____</p> <p style="text-align: right;">176.636.759,27 _____</p> <p style="text-align: right;">176.586.852,31 _____</p> <p style="text-align: right;">1,00</p>			
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.	<p>_____ Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) _____</p> <p>_____ Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) _____</p> <p style="text-align: right;">87.331.232,10 _____</p> <p style="text-align: right;">155.050.207,74 _____</p> <p style="text-align: right;">0,56</p>			
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	_____	_____	_____	_____
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	_____	_____	_____	_____
	43.000.773,77	95.211.915,38		0,45
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	_____	_____	_____	_____
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	_____	_____	_____	_____
	0,00			0,00
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	_____	_____	_____	_____
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	_____	_____	_____	_____
	44.330.457,33	57.930.454,91		0,77

## VI.11. INDICADORES FINANCIEROS. PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) Del presupuesto de gastos corriente:									
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>161.095.848,15</td> <td>0,88</td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>182.333.015,44</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	161.095.848,15	0,88	Créditos totales	182.333.015,44			
Obligaciones reconocidas netas	161.095.848,15	0,88							
Créditos totales	182.333.015,44								
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>159.257.519,04</td> <td>0,99</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>161.095.848,15</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos realizados	159.257.519,04	0,99	Obligaciones reconocidas netas	161.095.848,15			
Pagos realizados	159.257.519,04	0,99							
Obligaciones reconocidas netas	161.095.848,15								
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>7.115.651,89</td> <td>0,04</td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>161.095.848,15</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	7.115.651,89	0,04	Total Obligaciones Reconocidas Netas	161.095.848,15			
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	7.115.651,89	0,04							
Total Obligaciones Reconocidas Netas	161.095.848,15								
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>X 365</td> <td>1.838.329,11</td> <td>4,17</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td></td> <td>161.095.848,15</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	X 365	1.838.329,11	4,17	Obligaciones reconocidas netas		161.095.848,15	
Obligaciones pendientes de pago	X 365	1.838.329,11	4,17						
Obligaciones reconocidas netas		161.095.848,15							
b) Del presupuesto de ingresos corriente:									
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>156.342.049,16</td> <td>0,86</td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>181.807.710,00</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	156.342.049,16	0,86	Previsiones definitivas	181.807.710,00			
Derechos reconocidos netos	156.342.049,16	0,86							
Previsiones definitivas	181.807.710,00								
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	<table border="0"> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td>150.398.495,90</td> <td>0,96</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>156.342.049,16</td> <td></td> </tr> </table>	Recaudación neta	150.398.495,90	0,96	Derechos reconocidos netos	156.342.049,16			
Recaudación neta	150.398.495,90	0,96							
Derechos reconocidos netos	156.342.049,16								
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>X 365</td> <td>5.943.553,26</td> <td>13,88</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td></td> <td>156.342.049,16</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	X 365	5.943.553,26	13,88	Derechos reconocidos netos		156.342.049,16	
Derechos pendientes de cobro	X 365	5.943.553,26	13,88						
Derechos reconocidos netos		156.342.049,16							
c) De presupuestos cerrados:									
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos</td> <td>3.697.557,07</td> <td>0,97</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>3.795.855,10</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos	3.697.557,07	0,97	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	3.795.855,10			
Pagos	3.697.557,07	0,97							
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	3.795.855,10								
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Cobros</td> <td>3.989.342,77</td> <td>0,29</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>13.539.983,92</td> <td></td> </tr> </table>	Cobros	3.989.342,77	0,29	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	13.539.983,92			
Cobros	3.989.342,77	0,29							
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	13.539.983,92								